

# EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO II.

MADRID, 1882.

PROVINCIAS.....

EXTRANJERO Y ANTILLAS.

25 ejemplares 75 cént.

	Pesetas Cts.
Tres meses.....	1 50
Six meses.....	5 00
Un año.....	10 00
Tres meses.....	12 00
Tres meses.....	15 00
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convenientes.	

MADRID.

Mártes 4 de Abril de 1882.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID. En la Administración de EL DEBATE, Horcaza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIALES. En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de billetes del Giro Mutual ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el pago por robo.

Núm. 191.

Número suelto 5 cént.

## Lo de Barcelona.

Los últimos telegramas recibidos en Madrid de la capital del principado son objeto de los comentarios de toda la prensa. Afortunadamente, si se exceptúan algunos periódicos conservadores, todos nuestros colegas se inspiran en el más patriótico espíritu al juzgar la actitud de Cataluña.

Las protestas de esas provincias, dicen de consumo, son una imposición al Gobierno, un ataque á la libertad en nombre de determinados intereses que se dicen lesionados, y en nombre de la libertad debe el Gobierno mostrarse energético hasta donde lo requiere el respeto de la ley y el respeto que todos deben á sus preceptos.

Hoy la cuestión está bien clara. Dícese que la agitación catalana es debida al tratado de comercio franco-español, y al propio tiempo sábese de cierto que los alborotadores reciben órdenes secretas de Madrid. Esto demuestra claramente que el movimiento obedece, más que á otros móviles, á esos oscuros resortes de la pasión política que quiere tener de su lado para vencer en la contienda lo que no puede darle la razón serena ni la tranquila discusión.

El tratado franco-español, si perjudica por de pronto algunos intereses, no son estos los más cuantiosos de Cataluña, que, por el contrario, salen favorecidos. Hay además que tener en cuenta que aquellas provincias tienen una celosa representación en las Cortes, que cuida de los intereses regionales como de los suyos propios. Por otra parte, el derecho de petición y de representación á los poderes públicos lo ha tenido siempre expedito, y por experiencia sabe Cataluña cuánto más puede conseguir por estos medios legales que por las asonadas inconscientes.

Nunca ha sido la fuerza razón buena para conquistar nada, y Cataluña tiene ejemplos en su propia historia.

El pueblo sensato de los campos, esa población agricultora que está en inmensa mayoría, sabe que contra ellos va ese exclusivismo de los centros fabriles, y apoyará al Gobierno contra los manejos egoístas que mueven algazadas, al fin y al cabo, tan estériles.

Descorrido el velo, los alborotadores de las ciudades tendrán en contra suya la opinión en masa de la inmensa mayoría de la misma Cataluña.

Es, pues, necesario que se sepa de una vez lo que acaba de ocurrir estaba organizado de largo tiempo. Dos asociaciones de Barcelona, que en nombre del protecciónismo protegen á todos los conservadores y á éstos están entregadas en cuerpo y alma, son las que han preparado todos estos acontecimientos. Los cabezas de motín no han sido más que agentes de las sociedades aludidas y de los prohombres conservadores que las dirigen, sin que la población en general haya tomado realmente parte en las algaradas, como lo prueba el hecho mismo de que sólo por la violencia se cerraron muchísimas tiendas.

El modo como el motín comenzó y cómo se realizaron los acontecimientos, lo indican de un modo claro. Los grupos se componían en los primeros momentos de los niños y obreros jóvenes de las fábricas; se les había pagado todo el jornal de la semana con exceso; aparecían á las ocho después del almuerzo, se retiraban á las doce á comer, seguía por la tarde el tumulto, y por la noche quedaba la población enteramente tranquila, retirándose los alborotadores asalariados á dormir. Claro es que el revolucionario de verdad no descansa de noche, sino que la aprovecha para sus fines. Pero hay más; el escándalo era un escándalo normalizado. Los alborotadores parecían que más bien ganaban un jornal que tomaban parte en un acto revolucionario.

Es inexacto que se dieran vivas á la república federal ni á D. Carlos, á pesar de que se juntaron con los alborotadores infinidad de cabecillas carlistas que tomaron parte en la última guerra con sus gentes. También tomaron parte en el tumulto muchos señoritos, hijos, en su mayor parte, de familias conocidamente conservadoras, que palmoteaban y gritaban al incendiarse las barracas de consumos. Los incendiarios fueron impulsados por los conservadores, y hay que advertir que la inmensa mayoría de los fabricantes son conservadores.

Puede, pues, asegurarse á todas luces que los conservadores fueron los que pusieron en manos de sus obreros la taza incendiaria, gran error que puede costarles muy caro.

Uno de los días de los incendios fueron presentes varios individuos, y es fama que al día siguiente se presentó en el Gobierno civil de

Barcelona un fabricante de los más importantes pidiendo su libertad, acompañado de un diputado ministerial que no citamos, porque el gobernador de Barcelona puede decir al Gobierno si esto es cierto ó no lo es, así como también si es verdad que un senador por Barcelona, fabricante conocidísimo, le dijo en su despacho que en la cuestión del tratado de comercio estaban dispuestos á ir hasta lo descrito.

Hé aquí las cosas claras y tal cual hemos podido apreciarlas en buenas fuentes. Y una vez que se trata de terminar la creación, bueno es que el Gobierno no confunda las asonadas de Barcelona con un movimiento regional, ó una protesta de provincialismo. Ya que ha llegado el momento de combatir, bueno es saber el punto por donde se ha de atacar.

## Intereses materiales.

### Escuelas de artes y oficios.

El desenvolvimiento progresivo que las artes han emprendido en el último tercio del siglo presente, la importancia que se concede á todo cuanto sea perfeccionamiento en el arte, y el natural deseo de formar de nuestra sociedad un núcleo de hombres útiles á la vida colectiva, ha hecho pensar á los gobiernos en la necesidad de instituir centros donde las clases obreras reciban instrucción práctica de sus respectivas profesiones.

Las escuelas de artes y oficios establecidas en esta corte y en algunas capitales de provincias de primer orden no dejan de producir satisfactorios resultados, puesto que en ellas se implantan cuantos adelantos se realizan en el arte; mas si estos centros no hubieran de fundarse más que en las grandes capitales, ni el arte ni el oficio progresarian en nuestra patria, siempre en ellos la primera. Preciso es que en todas las poblaciones de alguna importancia se instalen desde luego estos establecimientos en la medida que sea más factible dando sus recursos y los medios con que en la población se cuente.

Difícil será que en cualquier cabeza de partido judicial, por insignificante que ésta sea, no haya un individuo que esté en condiciones, por ejemplo, de enseñar principios de dibujo lineal, de figura ó de paisaje; más difícil aún suponer que en esa villa ó ciudad no puedan elegirse dos, tres, ó cuatro maestros en los diferentes oficios como carpinteros, cerrajeros, etcétera, con los cuales pueda formarse, digamos así, el profesorado de esas escuelas, ayudados en sus explicaciones teórico-prácticas por los manuales de sus respectivas profesiones que andan hoy en manos de todo el mundo, pues su precio los ha puesto, al alcance de todas las fortunas. Ahora bien; si esto es factible, si no hay grandes dificultades para realizarlo, por qué han de permanecer los pueblos en la inacción y no aprovechar las ventajas que la experiencia les demuestra?

Fácilmente se llevan á cabo estas reformas en las poblaciones, con un poco de abnegación por parte de todos, y en ello nada perderá ciertamente la cultura y el adelanto de nuestra patria: el procedimiento para llevarlo á efecto no puede ser más sencillo.

Rara será la capital de alguna importancia que no cuente con un casino ó un ateneo costeado ó sostenido por determinado número de socios mediante una cuota mensual: esos mismos centros de instrucción ó recreo pueden ser el fundamento de las escuelas de artes y oficios, pues todo consiste en aumentarse la cuota en uno ó dos reales mensuales por cada uno de los asociados. Con esta base, y mediante una invitación hecha á los maestros de artes de la población, se podía montar la escuela, aunque no se llevase por el pronto á la perfección, puesto que sería necesario allegar paulatinamente más fondos para la compra de herramientas y material de trabajo. Hecho esto, podían dar principio los estudios de la manera siguiente:

1.º Dando á los matriculados la instrucción primaria á fin de que aprendiesen á leer, escribir y contar en manera suficiente á proseguir más tarde, y aun privatamente, el estudio teórico de la profesión á que deseán dedicarse.

2.º Enseñanza de los principios de dibujo lineal para el que se dedicase á la carpintería, cerrajería, tejidos de color, etc.

3.º Instalación de talleres prácticos donde pudieran los aprendices obtener una sólida instrucción.

4.º Clases especiales donde por vía de lectura y explicación se adoptasen los manuales de artes y oficios adquiridos por la sociedad con este objeto.

Para cubrir estos gastos y ayudar á la com-

pra de material ó otra clase de dispensios que se originen, podia imponerse al matriculado la cuota de una peseta mensual según su posición social ó la importancia del arte ó oficio á que quisiera dedicarse. El profesorado de estas escuelas no debe ser retribuido sino cargo honorífico de los socios, y en este concepto, no se necesita subvenir á esta atención.

Como asunto de inmensa trascendencia para los pueblos, podría solicitarse una pequeña subvención del Ayuntamiento, que, aunque fuese pequeña, serviría para aumentar los fondos de la sociedad.

La suscripción popular seria también un buen medio de allegar recursos, estableciendo el principio de plena libertad en el donativo á fin de que el donante no encuentre esa especie de presión que parece se ejerce, aunque involuntariamente, sobre él desde el momento en que se suscribe.

Mucho puede conseguirse adoptando estos ó parecidos términos para la creación de dichas escuelas; el patriotismo del pueblo español, su amor al arte y su indiscutible espíritu de caridad, no serán refractarios á este progreso si se llama á su corazón con oportunidad y acierto. Dado el primer paso en la instalación de este centro, el tiempo hará lo demás y los pueblos conocerán bien pronto las ventajas que les reporta una institución que hoy descuidan lamentablemente.

Nosotros no podemos menos de darles la voz de alerta, y creyendo que no desoirán la advertencia, no insistiremos más sobre asuntos de tal trascendencia.

## Correspondencia.

Señor director de EL DEBATE:

Habana 15 de Marzo de 1882.

Muy señor mío y distinguido amigo: Los labores de oficio por una parte, los intransigentes de todos los partidos por otra y los célebres autonomistas en coro, traen continuamente alarmados á los hombres de buena fe que no desean otra cosa que paz y trabajo.

Todos estos señores que rebosan al parecer de excelentes patriotas, leales y consecuentes, no teniendo en sus labios más palabra que la que puede causar efecto entre los cándidos éncautos, están llevando al país á una pendiente que, á no dudarlo, le han de precipitar á tan profunda sima, que las fuerzas más potentes no podrán confundir en su vertiginosa carrera.

Los primeros inventan noticias alarmantes con el objeto de medrar en sus ruinas especulaciones, explotando la buena fe de los crédulos.

Los segundos por medio de sus órganos oficiales presentan á sus adversarios políticos ante el país como enemigos de él, llevando su saña hasta el extremo de procurar conflictos á las autoridades con ánimo resuelto y decidido de sostener la continua alarma, para poder vivir sin trabajar.

Los terceros y acaso los más inofensivos pues se les conoce más á fondo, desean á toda costa y por medio de sus predicciones un tanto alarmantes, llevar á inculcar en el ánimo del honrado ciudadano, sus bellos ideales, que francamente serán muy provechosos en otra ocasión, pero en la presente serían de tristes y fatales consecuencias.

Estas tres especies de políticos no aman al país, pues su egoísmo les ciega, y les lleva su intransigencia hasta el terreno miserable de la delación personal á fin de concitar los ánimos contra determinadas personas, y tener por este medio la eterna excitación, palanca poderosa para conseguir sus fines.

Echemos una rápida ojeada sobre la prensa de estas provincias, y salvo pequeñas y honrosas excepciones, veremos lo poco ó nada que se ocupan de asuntos de interés para las mismas: veremos que no piden en sus órganos nada que pueda mejorar la situación material de los pueblos: muy poco les importa que no haya carreteras, ni caminos vecinales, ni fuentes públicas, ni edificios para Ayuntamientos y escuelas, ni nada, en fin, que pueda mejorar la situación afflictiva de los pueblos de esta isla.

Su política, puramente personal, no les permite ocuparse de otra cosa más que de crear dificultades á los gobernantes á fin de procurar entorpecimientos en la marcha administrativa, perjudicando ostensiblemente los intereses generales en perjuicio de los más y en provecho de los menos.

La mala fe que se observa desde hace poco tiempo en estas provincias, la desconfianza que reina en general, el odio que se ha infiltrado en los corazones hermanos, la taza de la discordia, encendida por mano maestra, y aún no extinguida, todo esto y aun algo más, se lo debemos á esos tres monstruos políticos que, á la sombra de su hipocresía refinada, han explotado al país, lo que es más sensible, siguen explotándole, temiendo conciencia de haber, con su política, herido mortalmente á la que un dia fué siempre la isla de Cuba.

Con estos elementos tan encontrados, ¿cómo es posible pueda una autoridad superior gobernar pacífica y tranquilamente?

No cabe duda que el general Prendergast, á quien ha tocado en tan difíciles momentos hacerse cargo del gobierno superior de esta isla, y no obstante de tener que luchar con elementos tan heterogéneos,

ha sabido en el poco tiempo que lleva de gobernador general, inspirado solamente en la justicia y en la ley, refrenar en mucha parte á los dislocados y aventureros políticos explotadores del país, y conducir con mano maestra la nave político-administrativa á un terreno que indudablemente ha de dar por resultado se abran las inmensas venas de riqueza, mejorando en cuanto sea posible la situación precaria por que hoy atraviesan estas provincias.

Muchos obstáculos, infinitas dificultades le oponen á su marcha progresiva y patriótica los hombres de mala fe, pero su constancia y firmeza, y la seguridad que tiene en el cumplimiento de su deber dentro de la ley, el hecho que si bien se ha creado el vacío entre los demagogos, en cambio tiene en su favor la opinión general y á su lado se hallan todos los hombres de buena fe y amantes entusiastas del orden y libertad.

El mando de la isla de Cuba en las circunstancias actuales es difícil, es penoso, pues de quiera se tienda la vista no se ve otra cosa que el descontento, la desconfianza y el temor á la intransigencia.

A pesar de todo esto, y gracias al general Prendergast y á su política liberal y de atracción, no hemos tenido ya á estas horas que presenciar escenas tristes, representadas desgraciadamente há poco en nuestros feraces campos, que habían llenado de luto nuestra querida patria.

¿Qué importa á estos desventurados que la patria peregrine? ¿Qué significa para ellos la palabra nación, sino buscan más que el medro perso-

Para ellos no hay más patria que el lucro, venga de donde viniere y cuente lo que costare.

Si por conseguir sus inútiles planes es necesario el sacrificio de hombres y dinero, nada les importa; antes al contrario, ayudarán con todas sus fuerzas a este triste estado, pues es el único medio que tienen para medrar, pues impotentes en el terreno de la lealtad, tienen que buscar para sus fines el lento y la desolación, los cadáveres y la ruina. Triste porvenir el de la isla de Cuba!

De Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.—El Corresponsal.

## Extranjero.

Monseñor Freppel y el congreso anticlerical en París.

Entanto que Monseñor Freppel, obispo de Angers, en nombre de la religión predica la desobediencia á las leyes del Estado y publica instrucciones de resistencia, por una reacción natural se une en París un congreso anticlerical con asistencia de gran número de diputados y hombres de letras.

En la última sesión verificada entayer, la comisión que entiende sobre la separación de la Iglesia y el Estado, se declaró por la abolición pura y simple del presupuesto de cultos. Todos los oradores que usaron de la palabra lo combatieron en medio de los aplausos de la concurrencia.

Las religiones, según M. Cauvet, son atentatorias al principio de libertad; religión e intolerancia son dos términos idénticos. Ninguna relación es posible entre una religión y el Estado ó el Municipio.

El diputado Julio Roche expresa en el mismo sentido y explica luego el proyecto de ley que ha presentado á la Cámara y que, como es sabido, distingue las congregaciones de las asociaciones. Pide en unión del diputado M. Laissant, que las congregaciones sean suprimidas en absoluto, prohibiéndose por la ley su formación.

M. Cauvet protesta; es partidario de la libertad absoluta de asociación. La discusion sobre este punto continuará hoy.

## Telegramas.

París 3.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 33-20; idem 5 por 100, 117-70.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/2; idem interior, 60-00.—Deuda amortizable, exterior, 45 1/8; id. interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 503-75.—Consolidados ingleses, 101 9/16.

Última hora.—3 por 100 exterior, 27 11/16.—Idem interior, 26 1/2.—Deuda amortizable exterior, 60-00.—Obligaciones de Cuba, 502-50.

ción á los extranjeros que lleven más de cinco años de residencia en Rusia.

De lo que se trata, dice, es de no renovar la concesión de terrenos á los extranjeros que residen en las poblaciones rurales.

**Nueva-York 4.**—El periódico el *Heraldo* publica hoy una correspondencia de San Petersburgo, según la cual el czar de Rusia conmutó la pena de muerte á los cinco últimos condenados en la causa llamada de Peukonoff, á consecuencia de una carta de Victor Hugo dirigida al czar, que Demidoff vino á buscar en París.

**Roma 4.**—La colonia artística española dió un gran banquete de honor al Sr. Pradilla con motivo de su último cuadro sobre la *Rendicion de Granada*. Al final reinó el mayor entusiasmo, pronunciándose calorosos brindis por España, por Pradilla y por el arte.

El periódico *La Italia* pretende que monseñor Jacobini abandonará en breve el cargo de secretario de Estado, á pesar de las instancias del Papa para que continúe en dicho puesto.

*La Italia* añade que la causa de la acritud de monseñor Jacobini son los poderes acordados recientemente al cardenal Pecchi, con los cuales no está conforme el secretario de Estado.

En los círculos católicos se consideran infundadas las suposiciones de *La Italia*.

**Londres 4.**—Se tienen pocas esperanzas de que se renueven con éxito las negociaciones para el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

La situación de Irlanda se agrava á juzgar por las noticias recibidas hoy de aquella isla.

Un despacho de San Petersburgo dice que la prensa rusa censura duramente la conducta del Gobierno inglés, estimulando á La Puerta á que no permite el paso de buques rusos por el Bósforo, so pretexto de que conducen reclutas ó material de guerra.

### Gaceta.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Fomento.**—Real orden declarando obra de texto un método de lectura escrito por D. José Jiménez Aroca.

Otra disponiendo que se provea por traslación la cátedra de elementos de Derecho político español de la Universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo se elimine de la convocatoria la cátedra de Higiene de la Universidad de la Habana.

**Ultramar.**—Real orden aprobando el reglamento para la inscripción de las marcas de los productos de la industria con las reformas indicadas por la sección de Ultramar.

**Subsecretaría de Estado.**—Indicando las personas que han sido agraciadas con condecoraciones.

**Consejo de Estado.**—Real decreto absolviente á la administración de la demanda interpuesta á nombre de D. Reinaldo Breimo y Reiz, contra la real orden de 14 de Enero de 1879 quedando ésta subsistente.

### Noticias.

Definitivamente el domingo de Pascua va á empezar en el favorecido Liceo de Capellanes sus funciones el conde Ernesto Patrizio de Castiglione.

Al dar esta noticia estamos persuadidos que se van á alegrar los aficionados á la prestidigitación, y más que todos los que se acuerden de los divertidos ratos que el simpático conde nos hizo pasar en el mismo teatro hace unos cinco años.

El conde Patrizio, siempre distinguido, elegante e imititable en las difíciles suertes que ejecuta, conoce á la perfección el arte de captarse en seguida la simpatía de los espectadores.

Además, él posee hoy una compañía, y un espectáculo de los más nuevos y variados, sobre el cual no queremos decir una palabra mas para dejar á nuestros lectores la curiosidad de verle.

La compañía de verso y la de zarzuela que hoy actúa en Capellanes, seguirá también, de manera que en las funciones del conde Patrizio habrá para todos los gustos.

El teatro tendrá mayor número de butacas y será elegantemente arreglado para el mayor lustre del local y satisfacción de la concurrencia.

Bajo la presidencia del señor Moreno Benítez se reunió la comisión nombrada por el Señorío para informar en el proyecto de establecimiento del servicio telefónico, con el objeto de oír á diferentes personas.

El primero que hizo uso de la palabra fué el señor Soria, quien opinó que el Gobierno debía conceder á los Ayuntamientos la facultad de hacer las concesiones, reservándose el derecho de suspender en casos excepcionales, y sólo por el tiempo que éstas duren, las comunicaciones. Censuró el 10 por 100 que exige el Estado, y terminó abogando por la libertad absoluta de las tarifas y por que el servicio oficial sea ageno al concesionario.

El Sr. Gómez dijo que el Estado no debía intervenir en este servicio mas que en lo que se relaciona á comunicaciones.

El Sr. Ruiz tomó después la palabra y manifestó que el proyecto se inspiraba en el criterio de que el Estado debía ser el único encargado de establecer la red telefónica, y que en su concepto esta idea viene á perjudicar á los que con anterioridad han obtenido patentes con este objeto.

Hicieron sus observaciones por escrito los señores Rotondo y Vizcarrondo.

El Sr. Berástegui manifestó que en su opinión hay necesidad de imponer á las ayuntamientos la obligación de atender á las peticiones de los concesionarios, en todo lo que se refiere á instalación de hilos ó cables telefónicos, toda vez que de este modo se evitaba que se hiciesen ilusiones las concesiones.

El Sr. Torres propuso que las concesiones sean á campañas españolas, porque de otra manera no exponemos á una invasión norte-americana, como ha sucedido en Inglaterra y Bélgica, en que los elementos norteamericanos han absorbido por completo los elementos del país.

Dice que el 10 por 100 que se exige á esta industria, es un impuesto absurdo, porque no es posible satisfacearlo, y que no lo cree legal, porque no se puede decretar impuestos en un proyecto de ley semejante.

Estima muy corto el plazo de diez años, diciendo que debía ser de noventa años; pero como mínimo el de veinticinco.

En vez de ser gratuita la comunicación oficial, propone que sea obligatorio para la empresa tener un

5 por 100 de los aparatos instalados á disposición del Gobierno.

El Sr. Sanchez Arjona pide que el proyecto se haga extensivo á varios pueblos que quieran unirse por ese medio, entregando al propio tiempo un plan referente al partido judicial de Fregenal, que pide en su nombre esta ventaja.

El Sr. Hoefer dice que la concesión de las líneas telefónicas debe reservarse á los Ayuntamientos.

El señor presidente dió las gracias á los señores que han acudido á ilustrarle con sus observaciones.

En algunos pueblos del Maestrazgo recorren las calles algunos fantasmas que tienen aterrados á las mujeres y á algunos vecinos. La guardia civil ha tomado las disposiciones conducentes á su captura.

El jueves santo saldrán SS. MM. con el ceremonial de costumbre á visitar las estaciones.

El domingo de pascua habrá capilla pública en palacio á las once, la del viernes santo empezará á las nueve.

El jueves santo se celebrará en el salón de Columnas la ceremonia del lavatorio y comida de los pobres.

### Correo de Cuba.

El que hemos recibido hoy, no trae noticias de gran interés.

En la última decena el movimiento mercantil ha tenido mucha fluctuación, descendiendo los precios de los azúcares de 144 á 38 por arroba del precio á que empezaron á cotizarse.

Los cambios mercantiles, con regular demanda.

Los movimientos de acciones, flojos y sin demanda.

Los descuentos en los Bancos fluctúan entre 6 y 8 por 100 anual por notas en billetes, y en oro de 8 a 10.

Los cambios de billetes por oro, en plaza, no han marcado ni alza ni baja notable, pues se han mantenido de 69 1/2 á 70 y 70 3/4 por 100.

El movimiento de navegación va entrando en una marcha uniforme, y el comercio de buena té mira con gran satisfacción los esfuerzos y celo de los funcionarios de la Aduana para aumentar sus ingresos.

La situación del Tesoro mejora notablemente, y lo prueba estarce pagando las obligaciones del mes de Diciembre, y pronto se abrirá el de las de Enero. Por manera que antes de terminar Marzo, no se deberán más que las de Febrero.

El celo desplegado por la Dirección de Hacienda dada por resultado una rápida mejoría en la administración, habiendo descendido tan celosos funcionarios al minucioso y prolífico examen de los cálculos de ingresos mensuales en las oficinas recaudadoras, demostrando con ello que desde la Dirección se pue de estudiar la marcha de cada una de las oficinas que constituyen la administración rentística, y ejercerse una fiscalización provechosa en favor de los intereses del Tesoro.

Pronto será un hecho el establecimiento de un verdadero centro de Estadística, con todas las condiciones que debe tener para que sus trabajos traigan al Estado y á la Administración todas las garantías que para regular sus operaciones necesita.

Ha fallecido en Fregenal (Badajoz) el ex-diputado á Cortés señor marqués de Rio-Cavado.

Se han suspendido hasta el dia 12 las oposiciones que se estaban verificando en el Ayuntamiento, con el fin de proveer las seis vacantes que existen en la actualidad de maestros de primera y segunda clase.

Se ha repartido el tomo XXVII de la obra que con el título de *Figuras y Figurones* publica nuestro distinguido amigo D. Angel María Segovia.

En dicho tomo se hallan las biografías de los excentenistas señores D. Carlos Marfori, D. Juan de la Pezuela, D. Juan Bautista Topete, D. José Lopez Domínguez, Sr. D. Ramon Vinader y Excmo. señor D. Francisco Salmerón y Alonso.

En la sección quinta del Congreso se reunió ayer tarde la comisión de códigos militares, con el fin de oír la lectura de un informe del señor general Ros de Olano sobre la codificación.

En las reuniones sucesivas tratará de este asunto y de los demás que le estén encomendados.

Parece ser que hoy propondrá el Sr. Posada Herrera, y aprobará el Congreso, que en lo sucesivo las sesiones duren seis horas, de dos á ocho, destinándose las dos primeras á preguntas y interpelaciones y las cuatro restantes á la discusión de los demás asuntos pendientes.

Ayer tarde salió de París para España el rey don Francisco de Asís que viene acompañando el cadáver de su amigo el duque de Baños. Se detendrá una temporada en Andalucía, visitando á los duques de Montpensier en Sanlúcar.

El representante del Crédito Movilario y el director de la fábrica del gas conferenciarán ayer tarde con el alcalde interino Sr. Martínez Brau, con el fin de tratar de la instalación en la calle de Alcalá del ensayo de alumbrado por la luz eléctrica.

Ha sido asesinado el conductor de la corresponsalencia de Chelva á Sinares.

El señor ministro de Hacienda se hallaba ayer tarde molestado por el reuma, lo que le obligó á retirarse temprano.

El dia 30 de Abril se verificarán elecciones parciales en el distrito de la Nava, presentándose candidato ministerial el diputado que lo representaba, Sr. Muñoz Vargas.

Hemos tenido ocasión de examinar *La pólvora blanca de pequeño trueno* de los Sres. Touriño, que á su mucho fuerza, pequeña detonación y poco humo, reúne la de rematar casi instantáneamente.

Recomendamos á los cazadores dicha pólvora, que en paquetes de 80 tiros, se expende al infinito precio de una peseta, cuyo anuncio verán nuestros lectores en la cuarta plana.

El gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, ha distribuido las 8.000 pesetas entregadas por S. M. la reina con motivo de su cumpleaños, en

cuatro dotaciones de 2.000 pesetas cada uno, las cuales han sido impuestas en la Caja general de Depósitos á nombre de los huérfanos Luis Gomez y Bravo, Leonor Campa, Rosario Rodriguez Fraguera y Gregorio Rojas.

A propósito del expediente del capitán Brañas, que fué del ejército de Cuba, parece ser que el diputado Sr. Canalejas prepara una interpelación al señor ministro de la Guerra.

El Ayuntamiento de Madrid ha dado á la delegación de Hacienda los nombres de todos los inquilinos á quienes obliga la ley al pago del impuesto equivalente al de la sal.

Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, eligieron las comisiones que han de dar dictámenes acerca de dos suplicitorios para procesar por abusos electorales, á los gobernadores de Madrid y Alicante, señores conde de Xiquena y Somoza.

Con el objeto de enterarse de las últimas noticias de Barcelona, que tenemos el mayor gusto en consignar son satisfactorias, estuvieron anoché en el ministerio de la Gobernación los diputados catalanes Sres. Bosch y Carbonell, Macia, Bonaplata, Canellas, Torres, Baró y Romero Baldrich y otros.

Esta mañana ha llegado á esta corte una comisión de la Diputación provincial de Barcelona, compuesta de los Sres. Ricart, Benet, Servet, Vilaseca, Coll y Prats (D. Juan).

El objeto de esta comisión es visitar á los ministros de la Corona y rogarles admitan las modificaciones que se presentarán al tratado de comercio, por los diputados de Cataluña.

El sábado tuvo lugar ante el Consejo de Estado la vista de un pleito, referente al Teatro Principal de Granada. El reputado abogado y elocuente diputado D. Melchor Almagro Cárdenes pronunció un brillante discurso, que obtendrá eficaces resultados.

Hoy á las nueve de la noche se reunirá la Sociedad Geográfica y continuará su debate pendiente sobre *Las causas de la pobreza de nuestro suelo*.

La discusión sobre el tratado de comercio convenido entre España y Francia, empezará en el Congreso el lunes de Resurrección.

Ha sido destinado á la compañía de depósito del Apostadero de la Habana el alférez D. Pedro Muso y Domínguez, habiendo quedado sin efecto el nombramiento hecho anteriormente para el mismo cargo á favor de D. Nemesio Pérez.

Con el objeto de ver y fallar en la causa instruida por sus tracciones de 18 arrobas de cartuchos del almacén del regimiento de Canarias, se reunirá dentro de breves días el consejo de guerra.

En dicha causa parece que resultan procesados el oficial de almacén, dos ordenanzas y el cartero.

### Ateneo.—Velada Literaria.

El Sr. D. Carlos Fernández Shaw, ántes de su brillante lectura del sábado último, era ya ventajosamente conocido por cuantos habían tenido ocasión de tratarle y de leer sus composiciones. La última velada literaria verificada en el Ateneo, ha sido la consagración del poeta y el anuncio de una nueva gloria.

No se aplaudió por la numerosísima concurrencia que se apilaba en el salón la juventud, la temprana edad del nuevo vate. Hubiera leído aquellos versos, hubiera expresado aquella rica esencia de poesía, el poeta de más larga carrera, y el aplauso se produjeron con el mismo entusiasmo y con la misma unanimidad.

Qué le falta al Sr. Fernández Shaw para elevarse á los más altos cielos de la poesía y de la gloria? Solo lo que el tiempo—que tan velozmente ha traido sobre él los laureos y las flores—puede darle: ciencia y conocimiento del corazón humano.

Siga en esto nuestro consejo el Sr. Shaw. La naturaleza le ha dotado de maravillosas aptitudes; su fantasía es rica; habla opulenta su razón. Penetra en los problemas misteriosos de la realidad, cultiva las ciencias que escudriñan los secretos de la tierra y las inmensidades del cielo. Estudio lo que es la vida y cómo se manifiesta, cómo palpita en esa alta manifestación humana. Haga todo esto y no vacilemos en afirmarlo: el niño de hoy, que deja entrever la llama del genio, será luz radiante del mañana.

Al lado de la descripción del artista el conocimiento del sábio; al lado del sentimiento, que convierte, la idea que ilumina; he ahí la gran poesía, el supremo ideal de la más bella de las artes bellas.

Un drama íntimo es una historia de amores, María es amada con pasión profunda por un joven a quien corresponde con el desprecio y la risa. El joven muere, víctima de su amor sin límites, y tarde ya, cuando no es posible devolver el aliento al fiel amante, María siente la llama de su amor no correspondido.

En su conciencia engañada terrible se despertó su torpe vida pasada; y al por fin amó y al amar fué despertada.

Y sufrió con el aliento más grande de su existencia, y sintió en su pensamiento cómo destroza el tormento de la pálida impotencia.

Por fin pudo comprender lo que mienten néctas galas, lo que es amar y querer, volar muy alto, y tener sin movimiento las alas.

Ya comprende la grandeza que hay en la humana tristeza y en el sencillo decoro, y se envuelve su cabeza entre nubecillas de oro.

Allá en su espíritu siente del amor la llama viva,

y sobre la mano ardiente, sudorosa y pensativa dobla su pálida frente.

Si el corazón está herido, la flor se ha purificado, la golondrina hizo nido, ya la mujer ha sentido y ya el ángel se ha salvado!

Con sangre del corazón nace tenida la luz inmortal de la pasión del bien: toda redención tiene su cuesta y su cruz.

</

**Edición de la noche.****TELEGRAMAS.**

**Paris 4.**—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27,68.—Idem interior, 26,56.

**Méjico 4.**—Se ha verificado la apertura del Congreso mexicano.

El discurso inaugural del presidente de la República, después de hablar de varios asuntos sin interés exterior, ocupándose de la cuestión de Guatemala dice que no han terminado aún las dificultades con dicho país para el arreglo de límites.

Añade que la guerra es inevitable si el Gobierno de Guatemala no renuncia á la adquisición del territorio de Chiapas.

**Londres 4.**—Lord Errington, encargado de una misión especial del Gobierno inglés cerca del Vaticano, ha regresado á Roma.

El Morning Post dice que el ministro de Comercio, lord Chamberlain, ha dirigido una orden á la compañía del túnel submarino de la Mancha para que se suspendan los trabajos del mismo.

La causa de esta derminación son los reeles que la perforación del túnel ha infundido á muchos militares ingleses, bajo el punto de vista de la defensa nacional.

**Viena 4.**—Los despachos oficiales de la Bósnia y la Herzegovina consideran á la insurrección como terminada.

Las pequeñas partidas que quedan en armas no tienen importancia alguna.—*Fábrica.*

**CRÓNICA PARLAMENTARIA.****SENADO.***Extracto de la sesión del 4 de Abril de 1882.*

Abierta á las tres menos diez bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Gran concurrencia de señores senadores en los escaños; en el banco azul el señor ministro de Marina.

El señor marqués de Avendaña da lectura á un proyecto relativo á que se introduzcan varias reformas sanitarias en diferentes puertos de la península.

El Sr. Romero Giron lee también una proposición relativa al ferrocarril de Aranjuez á Cuenca, y usa después de la palabra para reiterar algunas peticiones, y ruego al señor ministro de la Gobernación se lleve al Senado el expediente relativo á la cárcel modelo.

Los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia toman asiento en el banco azul.

El señor ministro de la Guerra da lectura á los telegramas últimamente recibidos sobre los sucesos de Barcelona.

La mesa presenta una proposición firmada por los Sres. Ortiz de Pinedo, Romero Giron, Montejo Robledo, La Orden, Villamarín y Eugenio Aleu, en la cual se adhieren al Gobierno en todo con motivo de los sucesos que ocurren en la actualidad en la capital del principado.

El Sr. Romero Giron lee también una proposición relativa al ferrocarril de Aranjuez á Cuenca, y usa después de la palabra para reiterar algunas peticiones, y ruego al señor ministro de la Gobernación se lleve al Senado el expediente relativo á la cárcel modelo.

Los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia toman asiento en el banco azul.

El señor ministro de la Guerra da lectura á los telegramas últimamente recibidos sobre los sucesos de Barcelona.

La mesa presenta una proposición firmada por los Sres. Ortiz de Pinedo, Romero Giron, Montejo Robledo, La Orden, Villamarín y Eugenio Aleu, en la cual se adhieren al Gobierno en todo con motivo de los sucesos que ocurren en la actualidad en la capital del principado.

El Sr. Romero Giron lee también una proposición relativa al ferrocarril de Aranjuez á Cuenca, y usa después de la palabra para reiterar algunas peticiones, y ruego al señor ministro de la Gobernación se lleve al Senado el expediente relativo á la cárcel modelo.

Los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia toman asiento en el banco azul.

El señor ministro de la Guerra da lectura á los telegramas últimamente recibidos sobre los sucesos de Barcelona.

La mesa presenta una proposición firmada por los Sres. Ortiz de Pinedo, Romero Giron, Montejo Robledo, La Orden, Villamarín y Eugenio Aleu, en la cual se adhieren al Gobierno en todo con motivo de los sucesos que ocurren en la actualidad en la capital del principado.

El Sr. Romero Giron lee también una proposición relativa al ferrocarril de Aranjuez á Cuenca, y usa después de la palabra para reiterar algunas peticiones, y ruego al señor ministro de la Gobernación se lleve al Senado el expediente relativo á la cárcel modelo.

Los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia toman asiento en el banco azul.

El señor ministro de la Guerra da lectura á los telegramas últimamente recibidos sobre los sucesos de Barcelona.

La mesa presenta una proposición firmada por los Sres. Ortiz de Pinedo, Romero Giron, Montejo Robledo, La Orden, Villamarín y Eugenio Aleu, en la cual se adhieren al Gobierno en todo con motivo de los sucesos que ocurren en la actualidad en la capital del principado.

El Sr. Romero Giron lee también una proposición relativa al ferrocarril de Aranjuez á Cuenca, y usa después de la palabra para reiterar algunas peticiones, y ruego al señor ministro de la Gobernación se lleve al Senado el expediente relativo á la cárcel modelo.

Los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia toman asiento en el banco azul.

El señor ministro de la Guerra da lectura á los telegramas últimamente recibidos sobre los sucesos de Barcelona.

La mesa presenta una proposición firmada por los Sres. Ortiz de Pinedo, Romero Giron, Montejo Robledo, La Orden, Villamarín y Eugenio Aleu, en la cual se adhieren al Gobierno en todo con motivo de los sucesos que ocurren en la actualidad en la capital del principado.

El Sr. Romero Giron lee también una proposición relativa al ferrocarril de Aranjuez á Cuenca, y usa después de la palabra para reiterar algunas peticiones, y ruego al señor ministro de la Gobernación se lleve al Senado el expediente relativo á la cárcel modelo.

Los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia toman asiento en el banco azul.

El señor ministro de la Guerra da lectura á los telegramas últimamente recibidos sobre los sucesos de Barcelona.

La mesa presenta una proposición firmada por los Sres. Ortiz de Pinedo, Romero Giron, Montejo Robledo, La Orden, Villamarín y Eugenio Aleu, en la cual se adhieren al Gobierno en todo con motivo de los sucesos que ocurren en la actualidad en la capital del principado.

presidente me concediera la palabra para hacer una pregunta al Gobierno que no interrumpiría el debate de la orden del día.

(Varios señores diputados: Ya no puede ser: se ha proclamado la orden del día.)

El Sr. Esteban Collantes: Pues conste que el ruido que había en la Cámara me ha impedido oír la aprobación del acta y pedir la palabra como pensaba.

El señor ministro de la Gobernación: Antes de entrar en la orden del día voy á tener el honor de leer á la Cámara los últimos partes recibidos de Cataluña, que son más tranquilizadores.

De los telegramas que el señor ministro leyó resulta que en Barcelona continúan las tiendas cerradas; pero hay tranquilidad relativa: en Sabadell, Mataró, Manresa, Tarrasa, Igualada y Manlleu están algunas tiendas cerradas y otras abiertas, y en San Andrés del Palomar, Barceloneta y San Martín están abiertos todos los establecimientos.

El señor ministro de la Gobernación, después de terminada la lectura, dice que son dignos de elogio los esfuerzos que vienen haciendo lo mismo el gobernador civil de la provincia de Barcelona que el capitán general de aquel distrito, para conseguir una solución pacífica, haciendo entender á todos los vecinos de aquellos pueblos que el Gobierno agotaría todos los medios de prudencia para que termine el conflicto, pero también todos los medios de energía si no bastaran aquellos.

El señor ministro de la Gobernación consume el segundo turno en pró del voto particular del Sr. Atard acerca del proyecto de conversión de la deuda.

La escasa voz del orador y el murmullo que dura largo rato, después de la lectura de los telegramas y por consecuencia de éstos, nos impide oír al Sr. Pesquera.

Por lo que pudimos entender, combate el proyecto porque, en concepto del orador, no está fundado en un convenio espontáneo con los acreedores del Estado, que es la base principal de estas operaciones; porque se ha infringido la ley de 21 de Julio de 1876, porque el Gobierno se ha comprometido á pagar unos intereses que no podrá satisfacer, porque esta conversión era por hoy importuna, y porque no cumpliéndose por el Estado sus compromisos en este particular, resultará que no se consigue más que una perturbación en la marcha de nuestra Hacienda, el desequilibrio de ella y la creación de grandes dificultades para hacer más adelante una conversión beneficiosa y verdadera.

El Sr. Puigcerver, de la comisión, combate el voto particular, aduciendo algunas razones para demostrar que el proyecto es oportuno y era urgente porque el estado de interinidad creado por la ley de 21 de Julio no podía continuar.

El interés que se pagaba a los acreedores del Estado fue aceptado por éstos, porque se les dijo que el Estado no podía pagar otra cosa; pero tan pronto como resulte un presupuesto con sobrante, ya no puede decir lo mismo, y si lo dijera no lo creerían los acreedores.

Considera asegurado el pago de los intereses porque es el Banco de España, el que ha de satisfacerlo, y este tiene asegurado el reintegro, puesto que ha de quedar con la cantidad necesaria para este objeto de lo que recaude de las contribuciones, y no se ha de dudar que esta recaudación ha de producir lo bastante para reintegro.

Otra de las razones que alega en favor del proyecto es que con él desaparece el carácter de deuda de la deuda consolidada, lo cual considera el orador una gran ventaja.

Los Sres. Alonso Pesquera y Puigcerver rectifican brevemente.

El Sr. Villaverde consume el tercer turno en pró del voto particular.

Comienza haciendo la historia del proyecto de conversión de la deuda y de la ley de 21 de Julio.

Dice que el arreglo que ahora se pretende hacer dejará la Hacienda española comprometida de tal manera, que no podrá pensar en mucho tiempo en una conversión ventajosa después que se vea que esta fracase.

Se extiende en algunas consideraciones respecto al estado de la Hacienda española en estos momentos, y se dispone a citar algunos datos relativos á la contribución territorial.

El señor Presidente: Ruego al Sr. Villaverde se fije en la distancia que hay de la contribución territorial á la conversión de la deuda, que es de lo que se trata.

El Sr. Villaverde: No tengo empeño en continuar en este punto, porque más adelante pienso ocuparme detenidamente de la contribución territorial y de la de consumos.

Continúa hablando el Sr. Villaverde de la contribución territorial y cita algunos datos relativos á pueblos, á los cuales se les ofreció rebaja en la contribución territorial, y, por el contrario, se les ha aumentado su cupo. Con este motivo recuerda el trabajo de las cartillas evaluadoras, hecho sin la cooperación del contribuyente, resultando de aquella la arbitrariedad de los repartos del capo.

Dice qué la solidaridad del contribuyente, en este punto, ha cesado por completo al desaparecer la fiscalización mutua de que antes era objeto y que el sistema de repartimiento hoy en práctica es de todo punto empírico.

A ruego del orador, la mesa suspende esta discusión que queda para mañana.

Se lee el despacho ordinario.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

**NOTICIAS.**

En vista de las circunstancias por que atraviesa Barcelona, según los periódicos recibidos hoy de la capital del Principado, se ha acordado definitivamente suspender las procesiones que debían verificarse durante la Semana Santa.

Nuestro apreciable colega de provincias *La Correspondencia Catalana* ha sido denunciado por su número del sábado.

Sentimos de todas veras el contratiempo.

El distinguido catedrático de la facultad de medicina D. Esteban Sánchez Ocaña, tuvo la desgracia ayer tarde de pisar una cáscara de naranja en los soportales de la Plaza Mayor, de resultados de lo cual dió una terrible caída que por fortuna no le produjo más que una fuerte contusión.

Le deseamos su pronto restablecimiento.

De un periódico de Barcelona, recibido hoy tomamos las siguientes noticias:

La ciudad presentó ayer un aspecto más animado que el dia anterior, por ser dia festivo; si bien las tiendas permanecieron cerradas en su gran mayoría, y otras entornadas.

La tranquilidad general reinó durante el dia.

Per la mañana en los templos católicos verificóse la bendición de las palmas, si bien notóse á faltar el extraordinario bullicio que promovían todos los chiquillos en la vía pública.

En las primeras horas de la tarde concedióse el asalto á gran parte de la guarnición.

Se nos dijo que en una de las esquinas de la calle de la Unión se había fijado un pasquín, el cual fué arrancado por un individuo de orden público.

Las fuerzas del ejército fueron retiradas de algunos puntos.

En San Martín de Provensals seguían las patrullas de infantería y caballería.

Con arreglo á lo prevenido en la ley vigente no hubo reunión de Bolsa en los días 5, 6 y 7 de la presente Semana Santa.

Esta tarde se han extraviado al senador Sr. Sanchez Bregua ocho títulos de la serie B de la deuda del 4 por 100 amortizable números 23.765 al 72.

El Balcar, de Palma, llegado hoy, se ocupa de lo ocurrido en aquella capital el dia 1.<sup>o</sup> en que se cerraron casi todas las tiendas, si bien sin alterarse el orden lo más mínimo.

Con este motivo el citado colega hace las siguientes atinadas consideraciones:

«No hemos sabido adivinar el motivo de esta actitud. No la aprecian las reformas en las tarifas de la contribución industrial, puesto que la manifestación de hace días terminó con el acuerdo del municipio elevando al Gobierno la exposición de que dimos cuenta oportunamente, y nada nuevo ha sucedido en el asunto que pudiese dar origen á tal medida.

Tampoco puede explicarla lo acaecido en Barcelona, puesto que las circunstancias por que atraviesa la capital del Principado obedecen más bien al tratado de comercio con Francia que á las tarifas industriales.

Por otra parte, la conducta del Gobierno, lejos de guiar por el camino emprendido aconseja en verdad otro distinto. Queda demostrado por el nuevo proyecto de ley sobre consumos que leyó en el Congreso el señor ministro de Hacienda, que éste se halla dispuesto á introducir en sus planes realísticos todas las reformas que sean necesarias para que no resulten excesivamente gravosos los tributos destinados á cubrir las cargas públicas; y es seguro que las exposiciones elevadas en tiempo hábil para que se modifiquen las cuotas de la contribución industrial serán atendidas en cuanto se demuestre que lo exigen la equidad ó la justicia.

Según nos escribe nuestro corresponsal de Asturias, el dia 30 del pasado mes ha ocurrido en aquella población una sensible desgracia á unos pobres pescadores.

Una lanchita, tripulada por seis hombres, que se dedicaba á coger percebes en las peñas que se descubren en las bajas mareas, zozobró, perdiendo uno de los tripulantes, suerte que hubieran seguido los cinco restantes sin el oportuno auxilio del encargado del faro de Peñas y de otros que presencian la catástrofe, los cuales en dos lanchas que se encontraban en otro punto de la costa, acudieron presurosos á su socorro, recogiendo, después de grandes esfuerzos, á los cinco naufragos restantes, que agarrados á los bordes de la barquilla, esperaban una muerte pronta y peligraban estrellarse contra las rocas por la mucha marejada que había y el fuerte viento del S. S. O.

Dentro de breves días quedará terminada en el Tribunal de Cuentas una combinación de ascensos en el personal.

De los siete expedientes de indulto de pena capital sometidos á la deliberación del Consejo de ministros, se han remitido cuatro al capellán mayor de Palacio, para que los presente al rey en el acto de la Adoración de la Cruz.

Han sido nombrados inspectores de Instrucción pública los distritos universitarios siguientes:

De Barcelona, D. José Ramón de Lozano; de Madrid, D. Tomás Arrión; de Oviedo, D. Julio Pío de Aramburu; de Salamanca, D. Santiago Sebastián Martínez; de Santiago, D. José Andreu y Sierra; de Sevilla, D. Joaquín Alcalde Molina, y de Valladolid, D. Miguel López Redondo.

Parece ser que con motivo del proyecto de organización del Gobierno de Cuba el Sr. Labra, expón en el Congreso la doctrina autonómico-colonial y las fórmulas precisas que constituyen el dogma del partido liberal cubano.

**Resumen del dia.**

Lo que más atrajo la atención de los políticos era la sesión del Senado, donde se sabía iba á presentarse el voto de confianza al Gobierno firmado por senadores de todos los grupos de la Cámara, á excepción del conservador.

Con este motivo, así los escaños como las tribunas estaban extraordinariamente concurridos.

Leído el voto de confianza, que se concretaba á la cuestión de orden público, el Sr. Montijo Robledo lo apoyó brevemente, haciendo constar que no se trataba de una cuestión política ni de un acto minister

## SECCION DE ANUNCIOS.

## EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripción van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripción es dirigiéndose á la Administración, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

## LA REVISTA

## PERIODICO ILUSTRADO

dé 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

## Precios de suscripción á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

seis meses, 4 idem

un año, 7 idem 50 idem

En la administración de EL DEBATE se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para

La administración remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, é igualmente un número de LA REVISTA á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

## CHOCOLATES

DE LA COMPAÑIA FABRIL

## MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos.

## TES---CAFÉS---SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

## BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## LA PÓLVORA BLANCA

DE PEQUEÑO TRUENO

Los Sres. Touriño, que tan brillantes resultados ofrecen por su mucha fuerza, pequeña detonación, poco humo y buen remate, acaba de sufrir notables mejoras: los paquetes de 60 tiros que se expenden á peseta, han sido aumentados con diez tiros más, sin variación de precio.

Además, á 50 paquetes se baja el 20 por 100; y de 100 paquetes en adelante, el 30.

Los pedidos, remitiendo su importe y dos pesetas más de embase, se dirijirán á D. Juan Touriño, barrio de la Antequera, Rosines, 6, Toledo.

## CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ  
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.  
Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODÓN,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUBITAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carrión, 35.

Fuentarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 93.

X en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjase en

las facturas las pulucherías:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidáse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

A. MENARD

encuadernador y dorador

Sobre pieles papeles y sedas.

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos

adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15-Calle de Cervantes 15.

MADRID.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS,

Alcalá, 10. Su director, señor

Trivino, ha creado una guardia permanente de profesores

en el mismo, para la asistencia

de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto

una de las más apremiantes

necesidades de que carecía la

capital de España. Horarios dobles durante la noche.

CUADROS DISOLVENTES, por D. Juan J. Medina, con un prólogo de D. Alejandro Pidal, 200 páginas en 8º mayor. Vendese en las librerías de Fé, Ponfent y Aguado, á 10 rs. ejemplar.

Por 6 reales se limpia la dentadura. Infantas, 12, 2º.

LA ILUSTRACION VENATORIA.

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año

cuarto. Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta

reales al año, pagándolo á la Administración, calle de Es-

casas y Minas, núm. 3, Madrid.

RAMOS PARA ALTAR

Proveedor de la iglesia parroquial de S. Luis y S. Martín.

450 TIPOS PLANTAS DE SALON G. Kuhn. Espe-

cialista Valverde, 6.

LOMBRICES INTESTINALES.

Tratamiento eficaz, rápido y económico con las prepara-

ciones del farmacéutico Moreno Miquel, de Madrid.

CAPSULAS TENIFUGAS.—Medicamento reconocido

por todas las notabilidades médicas del mundo como el más

eficaz para conseguir la completa expulsión de la LOMBRIZ

SOLILLARIA ó TENIA. En dos ó tres horas se ve el pacien-

te libre de esta lombriz. Puede tomarse en todo tiempo y

hasta por los niños de más corta edad, pues es completa-

mente inofensivo. Precio: 60 reales frasco. Por 64 reales va

por el correo.

FILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS.—Como

no hay síntoma ninguno que acrede la presencia de la SO-

LITARIA ó TENIA en un individuo, pues generalmente los

padecimientos que acarrea su existencia son comunes á otras

enfermedades, esta preparación es útilísima, porque toda per-

sona que por la naturaleza de sus padecimientos sospeche

(aunque remotamente) si podrán ser causados por la exis-

tencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo

el uso de estas pildoras, que por otra parte son inofensivas

y obran como purgantes y depurativas, por lo que reempla-

zan con ventaja á cualquier otro purgante. Precio: 4 reales

caja.

GRAGEAS ó CONFITES VERMIFUGOS.—Con esta

preparación se consigue en pocas días la total expulsión de

las pequeñas lombrices intestinales, que tan generales son,

sobre todo en los niños. Precio: 5 reales caja. Depósito cen-

tral, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

MAQUINAS DE VAPOR

Especialidad en máquinas para desague de minas y

extracción de minerales.

BOMBAS DE TODAS CLASES

Poleas diferenciales, gatos, cabrestantes, tubos de

hierro, de goma y de lona.

Maquinaria de todas clases.

Tornos, máquinas para carpintería.

LA MAQUINARIA INGLESA.

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.

Dirigirse al director JAIME BACHE.